

Memorando Nro. IIGE-DAJ-2024-0061-M

Quito, 01 de abril de 2024

PARA: Sra. Ing. Selene Yajanua De La Guerra Guerrero
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Revisión Reforma PAC 003

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. IIGE-DAF-2024-0244-M, de 01 de abril de 2024, en donde se solicita se disponga a quien corresponda, la revisión del proyecto de resolución para proceder con la Reforma al PAC 003 del Instituto, sírvase encontrar adjunto el Proyecto de Resolución Administrativa de Reforma PAC, una vez se ha revisado el componente legal del mismo, de acuerdo con las atribuciones de la Dirección de Asesoría Jurídica del IIGE.

Cabe señalar que la revisión del presente acto administrativo, se la realizo dentro de las atribuciones de la Dirección de Asesoría Jurídica, señaladas en el numeral 1.3.1.1 literal k) del artículo 10, así como en el apartado denominado Gestión de Contratación Pública, del ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO, adoptado a través de Resolución No. 001-DE-2018, de 21 de agosto de 2018, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 326 de 13 de septiembre del 2018, por lo que los aspectos técnicos, económicos y financieros, constantes en cada uno de los informes y/o documentos que motivan la suscripción de la presente resolución, son de exclusiva responsabilidad de las y los servidores que lo suscriben y de las y los Directoras/es que los aprueban.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María De Los Ángeles Sancho Guerra
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

Referencias:

- IIGE-DAF-2024-0244-M

Anexos:

- Resolución Reforma PAC



Memorando Nro. IIGE-DAJ-2024-0061-M

Quito, 01 de abril de 2024

Copia:

Sr. Econ. Byron Leonardo Mejía Moya
Analista Administrativo 3